

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

“Mecanizados Escribano” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de mecanizados de piezas, almacén y oficinas sita en parque tecnológico de la Universidad de Alcalá, parcelas 3-4, “Tecnoalcalá”.

“Encofrados Deslizantes y Técnicas Especiales” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y taller de mantenimiento y preparación de encofrados deslizantes sito en calle Argelia, número 206, nave 1-B.

Don Alberto González Pablos solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de impresión digital y venta de textil sita en calle Jorge Luis Borges, número 22, local 1.

“Rapidclínic, Comunidad de Bienes”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro médico sito en calle Juan de Soto, número 4.

Don José Carlos Navarro Jiménez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos, especialidad mecánica y electricidad, sito en calle Chinchón, nave 403, polígono industrial “Alcalá I”.

“Motos Hombrados, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de compraventa y reparación de vehículos sita en calle Chinchón, nave 408, polígono industrial “Alcalá I”.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alcalá de Henares, a 31 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria, Consumo, Empleo, Formación, Nuevas Tecnologías, Eficacia y Costes (EFYCO) y Calidad, Javier Bello Nieto.

(02/883/12)